

“La justicia debe tener rostro humano”: Myrna García Morón

En entrevista con 8 Columnas, señaló que la justicia debe ser cercana, comprensible y útil para todas las personas

Redacción



En entrevista con 8 Columnas, Myrna Araceli García Morón, candidata a magistrada civil en el Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, habló sobre el desarrollo de su campaña, la importancia de acercar la justicia a la gente y cómo su trayectoria abona a la transformación del Poder Judicial.

Comentó que su campaña ha sido una oportunidad para constatar, de primera mano, cómo las desigualdades sociales siguen siendo un obstáculo para el acceso efectivo a los derechos humanos.

“He recorrido muchos municipios, no todos los 67 de la región de Toluca, pero sí he procurado empezar desde los más alejados, porque entre más lejos está el territorio, más desilusión y desconfianza hay hacia la justicia”, señala.

Para García Morón, el desconocimiento y la desconfianza hacia el Poder Judicial no son casuales: “Las personas están indiferentes porque no conocen cómo funciona el sistema, pero también porque han tenido experiencias personales o cercanas que les hacen pensar que la justicia no es para todos; que tiene un alto costo y que está vedada para quienes viven en condiciones de vulnerabilidad”.

Una campaña para explicar la justicia

Durante su campaña, la también ombudsperson mexiquense -con licencia- se ha detenido a explicar qué significa ser magistrada y por

qué es relevante para la vida cotidiana. “Me ha tocado estar a cielo abierto, como ayer en San José del Rincón, platicando con las personas sobre por qué sí les debe interesar esta elección”, relata.

Sobre cómo su trayectoria abona al trabajo judicial, afirmó: “Pongo a disposición mi experiencia, integridad, rigor técnico y conocimiento. Todos los servidores públicos, especialmente los juzgadores, deberíamos ser expertos en perspectiva de derechos humanos”.

Destacó que en su labor como presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (Codhem) ha impulsado la aplicación de esa perspectiva. Como ejemplo, menciona el caso de 19 personas en condiciones de vulnerabilidad, que fueron sentenciadas de forma injusta y que, gracias a investigaciones de la Codhem, recibieron amnistías que les perdonaron en total 379 años de prisión.

“No son sólo expedientes. Son vidas, son historias. A esas personas hay que mirarlas con dignidad. Algunas estuvieron 10, 17 o hasta 18 años en prisión. ¿Cómo repones esa vida? Por eso es mejor juzgar bien desde el principio”, concluye.

García Morón subrayó que es momento de refundar la judicatura con perfiles técnicos, sí, pero también profundamente humanos: “La justicia debe tener rostro humano. Las personas juzgadoras deben estar del lado de la gente”.